

Protesta en Cutzamala contra Mexhidro

Los pobladores de Cutzamala, Guerrero, pusieron un plazo a la brasileña Mexhidro, S.A. de C.V. para que cumpla con los compromisos ofrecidos. A la fecha nada ha cumplido. Mientras el río se está secando, los peces mueren y la pesca fenece. El negocio ha sido boyante para la empresa, si esta incumple debe revocársele el ilegal permiso de generación y ser expulsada.

Dan plazo a Mexhidro

Más de 30 comunidades de Cutzamala de Pinzón y autoridades locales de Tierra caliente, acordaron en una asamblea que si en 15 días la empresa Mexhidro S.A. de C.V. no cumple los acuerdos pactados en 2006, pararán las actividades, lo que afectaría a por lo menos a cuatro estados, siendo el Distrito Federal el más afectado (Navarrete C., en El Sol de México, 17 junio 2013).

Los pobladores se reunieron en el bordo de la presa “El Gallo”, sobre el río Cutzamala, entre los ejidos de La Cañada y El Pinzón, para exigir que la empresa brasileña les pague las indemnizaciones por la afectación de la hidroeléctrica.

La situación en Cutzamala se ha vuelto desesperante, dijo el presidente municipal de Cutzamala y agregó que no han sido escuchados ni por el gobierno federal ni el estatal.

Mexhidro es una empresa brasileña que opera desde 2006, de acuerdo a un permiso privado otorgado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en 1999.

Al iniciar operaciones, la empresa se comprometió a hacer un descuento en la electricidad del 30 por ciento para los habitantes de Cutzamala, que protegería el medio ambiente y garantizaría que

en la distribución del agua se priorizaría a agricultores y ganaderos.

El permiso otorgado por la CRE fue en la modalidad de FALSO autoabastecimiento (AUT), para satisfacer las necesidades de las empresas Siderúrgica Tultitlán y Colchas de México.

Como siempre ocurre, la empresa pidió una ampliación de su cartera de clientes y la CRE la autorizó para incluir a grandes corporativos privados y municipios de los estados de México, Morelos, Jalisco, Guerrero y Distrito Federal. Los beneficios por comercializar electricidad (ilegalmente) han ascendido a 135 millones de dólares anuales.

Más daños que beneficios

Según los pobladores guerrerenses, la operación de Mexhidro ha traído consigo la sobre explotación de los recursos hídricos, cuyas consecuencias son catastróficas para los habitantes de ese municipio.

Los niveles de la presa bajaron de manera alarmante. Al bajar los niveles, las orillas se convierten en pantanos donde el ganado queda varado hasta morir, ocasionando pérdidas de al menos 200 mil pesos por semana desde 2006. Además, el río prácticamente se ha secado.

2013, energía 13 (254) 20, FTE de México

Miles de peces amanecen muertos a diario, al grado de perder cerca de 6 toneladas diarias. Esto impacta a la economía de 90 familias que dependen directamente de esta actividad y 700 que se emplean en la misma.

Cuando las turbinas de la planta son encendidas, miles de peces son absorbidos y cortados por las aspas, hecho que ha obligado a los pescadores a dejar esa actividad.

Privatización furtiva

Mexhidro opera con base en el ilegal permiso de la CRE, E//130/AUT/99 de fecha 15 de enero de 1999, con una capacidad instalada de hasta 30 MW y capacidad de generación de 101.3 GWh, en la central ubicada en la presa “El Gallo” sobre el río Cutzamala, en el municipio guerrerense del mismo nombre. A la fecha son 55 clientes privados los que constituyen la cartera de la empresa brasileña.

Mexhidro obtiene ganancias con los recursos naturales ajenos. Tan atractivo ha sido el negocio que proyecta ampliarlo. A todos dice lo

mismo, al igual que las demás transnacionales promete maravillas, después jamás cumple. Así son todas.

En este y otros casos es inútil hacerse ilusiones, en el mejor de los casos la empresa dará migajas. Se entiende que la situación de los pobladores en la región es desesperada, por varias razones, pero apoyar la privatización, creyendo que los privados cumplirán, no es más que una ilusión.

Desde el principio, debió tomarse una posición adecuada pero se prefirió creerle al invasor. Hoy, varios años después, la realidad es cruda. La empresa, simplemente, finge que olvidó sus promesas, ya está posesionada de la tierra y el agua. Pero, en vez de pedirle peras al olmo, que no las dará, hay que revocarle el (falso) permiso de autoabastecimiento a Mexhidro. En vez de pedirle “frías” hay que expulsar a Mexhidro de Tierra Caliente.

Sí, la hidroelectricidad debe desarrollarse solamente por la industria eléctrica nacionalizada, en manos privadas solamente hay fraude y corrupción.

Fuente: FTE 2013, elektron 13 (176) 1-2, 26 junio 2013, FTE de México.



Reunión en Cutzamala de Pinzón, Guerrero FOTO: A.D. Palma